



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Suspende actividades académicas y administrativas el día jueves 21 de noviembre en los términos que indica.

N° 446

VALDIVIA, 20 de noviembre de 2019.

VISTOS: lo informado por la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de la Sede Puerto Montt y Dirección de Personal; y lo dispuesto en el artículo 48, letra j) de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO

1°.- Se suspenden las actividades del personal académico y administrativo el día jueves 21 de noviembre en todas las Sedes y Campus de la Universidad. Se exceptúan de esta disposición, los servicios de Casinos, Centros de Salud y Guardias, con la finalidad de mantener servicios básicos y garantizar la disponibilidad de espacios para la participación de la Comunidad Universitaria en las actividades planificadas por las organizaciones gremiales. Asimismo, la Dirección de Personal coordinará la mantención de servicios mínimos necesarios para el funcionamiento de actividades universitarias específicas.

2°.- La Vicerrectoría de la Sede Puerto Montt, la Dirección del Campus Patagonia y Dirección del Campo Clínico Osorno, deberán disponer de espacios necesarios para el funcionamiento de actividades de las organizaciones gremiales.

3°.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
RECTOR

M.ª ASUNCIÓN DE LA BARRA S.
SECRETARIA GENERAL

VºBº Dirección Jurídica